

**ORGANIZACIÓN DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(ODUCAL)**

PLAN DE TRABAJO 2013- 2015

1. Misión

ODUCAL es una asociación de universidades católicas y de instituciones de educación superior inspiradas por la fe católica ubicadas en América Latina y el Caribe. Vinculada a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), en calidad de Asociación Regional, ODUICAL comparte con esa institución la finalidad de: "contribuir al progreso del saber y a la elaboración de un mundo más justo y más humano, a la luz de la fe cristiana y gracias al espíritu del Evangelio" (Estatutos de FIUC, Art. 2).

La misión de ODUICAL es servir como ámbito de encuentro, coordinación y colaboración mutua de sus instituciones afiliadas, procurando el fortalecimiento de la educación superior católica en América Latina y el Caribe. Con este propósito, desarrolla un conjunto de acciones orientadas al intercambio académico, buscando mejorar la calidad de la docencia, investigación y servicio a la sociedad que realizan sus miembros y animándolos en la tarea de evangelización de la cultura.

Más específicamente, ODUICAL tiene como misión:

- 1.1. Colaborar con sus instituciones afiliadas en la tarea de fortalecimiento de la identidad católica y el fiel cumplimiento de las orientaciones y normas contenidas en la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*.
- 1.2. Contribuir al desarrollo de la enseñanza superior católica en las diferentes regiones de América Latina y el Caribe; promoviendo propuestas educativas que aúnen calidad y equidad y contribuyan al bien común.
- 1.3. Representar a las universidades católicas de la Región ante otras entidades internacionales, particularmente en los organismos directivos de la FIUC.
- 1.4. Promover proyectos comunes de investigación, de formación de postgrado y otras modalidades de intercambio académico, en las redes nacionales y subregionales de sus instituciones asociadas.
- 1.5. Colaborar con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en las diversas tareas que este organismo le encargue.

- 1.6. Contribuir a la formulación de políticas públicas relativas a educación, tanto en los ámbitos nacionales cuanto, especialmente, en los supranacionales.

2. Visión

ODUCAL aspira a ser el ente coordinador de un espacio de educación superior católico para América Latina, caracterizado por su dinamismo y gravitación social, por su alto grado de articulación y por la alineación de sus miembros con la misión común de educar integralmente, buscar la verdad y promover el diálogo entre fe y cultura. La excelencia de esta red universitaria continental es reconocida por sus pares laicos, por los Estados de la región y por las autoridades eclesásticas.

3. Análisis Estratégico y Líneas de Acción

Durante muchos años, las actividades de ODU CAL se limitaron a servir como lugar de encuentro de los rectores. Esa etapa ha dado paso a una en que, sin perder su papel tradicional, ODU CAL quiere asumir plenamente el espíritu de sus fundadores y colaborar a la creación de un espacio de educación superior católico en América Latina y el Caribe. El logro de este objetivo involucra una dinámica interacción de sus instituciones asociadas, sumando fuerzas para enfrentar con éxito los múltiples desafíos asociados a la identidad universitaria católica.

Lograr la meta antes enunciada implica superar diversas barreras, la principal de las cuales es la inercia institucional. Demanda un enorme esfuerzo cambiar el rumbo de una Organización integrada por muchos miembros, generando para ello la motivación y alineación necesarias para construir y sustentar un proyecto alternativo. Esta es la principal tarea que ODU CAL ha venido realizando durante los últimos años, a fin de cumplir plenamente con su misión fundacional en el desafiante contexto del siglo XXI.

Considerando esta realidad y a la luz de la misión y visión que orientan a ODU CAL hacia metas de corto, mediano y largo plazo; los lineamientos estratégicos de FIUC; la situación de la educación superior católica en Latinoamérica y el Caribe; y los resultados del Plan de Desarrollo 2009-2012, y el acuerdo de la Asamblea General de Chiclayo (2012) para el período 2012-2015, se proponen las líneas de acción siguientes:

- 3.1. Articulación: continuar realizando iniciativas que promuevan la articulación de sus miembros a nivel nacional, subregional y regional y la creación de un espacio de educación superior católico en la región.

3.2. Colaboración académica: compartir experiencias y promover programas de intercambio en torno a temas prioritarios. Específicamente, se propone tratar a nivel nacional, subregional y regional los siguientes tópicos:

- 3.2.1. La Pastoral Universitaria: organización, actividades, logros, problemas.
- 3.2.2. La formación integral: objetivos, estructura curricular, evaluaciones.
- 3.2.3. Control de calidad: sistemas de monitoreo y mejoramiento continuo, autoevaluación, experiencias de acreditación institucional y de programas de estudio.
- 3.2.4. Acompañamiento y orientación a los estudiantes: programas propedéuticos, prevención de fracaso académico, consejería vocacional, actividades extra curriculares, e integración de estudiantes con impedimentos físicos o sensoriales.
- 3.2.5. Capacitación pedagógica de los académicos: programas de inducción, diagnóstico y capacitación, evaluación docente.
- 3.2.6. Liderazgo y gestión universitaria: estilos de liderazgo, gobierno universitario, gestión de personas y recursos.

3.3. Redes dedicadas a reflexionar sobre temas afines a la identidad católica y misión institucional: durante el período 2009-2012 se pusieron en marcha diversas iniciativas en este ámbito que es menester consolidar. Específicamente, se apoyarán las siguientes redes:

- 3.3.1. Doctrina Social de la Iglesia: este grupo está en una etapa avanzada de constitución.
- 3.3.2. Desarrollo integral de América Latina: el grupo de trabajo está definiendo su primera tarea, la que se materializará en una monografía.
- 3.3.3. Interculturalidad: esta red no se ha constituido.
- 3.3.4. Responsabilidad social universitaria: hay un coordinador designado y se está preparando un plan de acción.

3.4. Redes de colaboración y apoyo mutuo: las líneas de acción se orientarán a fortalecer las dos redes existentes:

- 3.4.1. Red de doctorados: se buscará mejorar la articulación y funcionamiento de esta red, intentando incrementar su cobertura.
- 3.4.2. Biblioteca virtual y red de bibliotecas: las líneas de trabajo serán darle mayor visibilidad y difusión y, al mismo tiempo, aumentar sus colecciones y socios afiliados.

3.5. Fortalecimiento de la gestión de ODUICAL: para el buen cumplimiento de su misión, ODUICAL requiere contar con los recursos económicos necesarios y con un director ejecutivo. En este ámbito se propone las siguientes líneas de trabajo:

- 3.5.1. Incrementar los ingresos: este aspecto involucra mejorar el sistema

de recaudación, disminuyendo la morosidad y continuar ampliando la membresía.

- 3.5.2. Director Ejecutivo: la multiplicación de iniciativas y la tarea de organización y seguimiento de las mismas, hacen necesario fortalecer la capacidad ejecutiva de la Junta Directiva, presidencia y secretaría general.

4. Plan de Acción 2012-2015

4.1. Iniciativas para mejorar la articulación:

Las iniciativas para mejorar la articulación de ODUCAL contemplan las siguientes acciones:

- 4.1.1. Sitio web de ODUCAL: para potenciar el papel articulador del sitio web se realizarán las acciones siguientes:

4.1.1.1. Renovación de formatos: se revisarán y actualizarán las actuales secciones.

4.1.1.2. Mayor cobertura de noticias: se realizará una nueva campaña para promover la captación de noticias institucionales de las universidades miembros, a través de la participación de los responsables de los sitios institucionales de las diversas universidades. Se propone difundir las cuentas y principales discursos de los rectores; los informes de acreditación y demás documentos relevantes de cada institución.

4.1.1.3. Columna de opinión: se invitará periódicamente a los rectores a escribir una columna editorial sobre algún tema de interés común –rotativamente entre las subregiones-y se recibirán comentarios por parte de los rectores y otras autoridades.

- 4.1.2. Creación de asociaciones nacionales: ODUCAL continuará promoviendo la creación de asociaciones nacionales en aquellos países que carecen de las mismas. Específicamente, se propone actuar como facilitador en la creación de asociaciones nacionales en Colombia, Ecuador y Perú.

4.2. Iniciativas para favorecer la colaboración académica:

Durante el período, la Junta Directiva convocará a la realización de seminarios y congresos para discutir temas de interés común para sus socios. En estas reuniones espera que se generen actividades de colaboración entre las instituciones representadas. Los temas a tratar en estas reuniones son los siguientes:

4.2.1. La Pastoral Universitaria: la Junta Directiva convocará a un congreso regional, a efectuarse a fines de 2014, a los encargados de la Pastoral de todas las instituciones miembros. El temario comprenderá aspectos doctrinales, pastorales, de formación ética y de organización y la presentación de experiencias y prácticas exitosas. Se propone realizar inicialmente encuentros por países y subregiones (2013).

4.2.2. La formación integral: se realizará un seminario regional, en 2013, sobre el concepto, objetivos, estructura curricular y experiencias interesantes relativas a formación integral.

4.2.3. Control de calidad: en este ámbito se contemplan dos tipos de iniciativas:

4.2.3.1. Seminario Regional sobre calidad: se efectuará en el 2014 un seminario, con participación de expertos internacionales sobre la cultura de la calidad, incluyendo sistemas de control y acreditación institucional y de programas de estudio.

4.2.4. Acompañamiento y orientación a los estudiantes: en el año 2014 se realizarán encuentros subregionales y en 2015 un congreso regional sobre inclusión, acogida y acompañamiento de los estudiantes, incluyendo aspectos como: consejería y tutoría; evaluación y medición de resultados, intercambio estudiantil, y formación deportiva y artística, sostenibilidad, entre otros, mediante: intercambios, capacitación y cursos.

4.2.5. Capacitación pedagógica de los académicos: se organizará en 2014 un “seminario viajero” sobre programas de inducción, diagnóstico, capacitación y evaluación docente, los que se ofrecerán a universidades individuales o a asociaciones nacionales. Este seminario viajero estará integrado por expertos reclutados en todas las universidades socias. En 2015 se celebrará un encuentro regional sobre el tema.

4.2.6. Liderazgo y gestión universitaria: este tema también será motivo de la creación de un “seminario viajero”, que ofrecerá cubrir este tema para las asociaciones nacionales o las subregiones.

4.2.7. Profesionalización de personal administrativo y mejoría de servicios: se organizarán un seminario regional en 2014 o 2015 para mejorar la calidad de los servicios administrativos, incluyendo: programas de selección y admisión, administración de personal, administración financiera, control presupuestario y temas afines.

4.2.8. Internacionalización: se efectuará un seminario regional en 2015, precedido de encuentros subregionales en 2014, sobre experiencias en internacionalización universitaria. Se convocará a los responsables de las relaciones académicas internacionales.

4.3. Redes dedicadas a reflexionar sobre temas afines a la identidad católica y misión institucional:

4.3.1. Doctrina Social de la Iglesia: este grupo de estudios ofrecerá un seminario regional sobre este tema y entregará su primera monografía en 2014. Se propiciará un encuentro con rectores en 2015.

4.3.2. Desarrollo integral de América Latina: este grupo de estudios realizará dos actividades:

4.3.2.1. Congreso sobre Iniciativas de Desarrollo Integral: con el auspicio de la Fundación Porticus, en septiembre de 2013 se realizará un congreso en el que darán a conocer sus experiencias todos los proyectos en el campo del desarrollo económico y social que se están realizando en América Latina con el apoyo de esa Fundación.

4.3.2.2. Monografía sobre Desarrollo Integral: el año 2014 se publicará la primera monografía sobre el tema, con la participación de los integrantes del grupo de estudios y expertos invitados.

4.3.3. Interculturalidad: este grupo de estudios quedará constituido en el primer semestre del año 2014.

4.3.4. Responsabilidad social universitaria: en este campo se realizarán dos iniciativas:

4.3.4.1. Red Virtual sobre emprendimiento social: durante el primer semestre de 2013 se pondrá en marcha esta red virtual, que tendrá un carácter regional y que tratará sobre las diversas actividades de responsabilidad social que realizan las universidades partícipes.

4.3.4.2. Observatorio sobre la Deuda Social: en 2013 se efectuará en la Pontificia Universidad Católica Argentina un seminario por invitación, en el cual los miembros del Proyecto Observatorio de la Deuda Social Argentina compartirán su experiencia con representantes de universidades que quieran replicar esta experiencia en sus países.

4.4. Redes de colaboración y apoyo mutuo:

Las tareas se concentrarán en consolidar las dos redes existentes:

4.4.1. Red de doctorados:

4.4.1.1. Mejorar la gestión: se buscará mejorar la gestión, difusión y articulación de esta red, con la colaboración de los encargados de las relaciones académicas internacionales, intentando incrementar su cobertura a 3 becados anuales a partir de 2014.

4.4.1.2. Crear redes de doctorados en áreas disciplinarias afines: a partir del segundo semestre de 2013, se organizarán reuniones de intercambio entre los responsables de programas de doctorados de la Red con el fin de efectuar

análisis comparativos de estructura y requisitos de admisión y graduación, promover la movilidad de estudiantes, estudiar la posibilidad de realizar tesis compartidas y desarrollar proyectos de investigación conjuntos.

4.4.2. Iniciativas de apoyo a la búsqueda de información: Se realizarán las acciones siguientes:

4.4.2.1. Biblioteca virtual: se mejorará la difusión del proyecto y se creará un mejor acceso. Al mismo tiempo, continuará la campaña de incorporación de socios para incrementar sus colecciones.

4.4.2.2. Red de Bibliotecas: se apoyará esta iniciativa con la realización de un encuentro anual en torno a tareas como las siguientes: establecimiento de un convenio de Préstamo Inter bibliotecario entre las Bibliotecas de ODUCAL; un convenio de suministro de reproducciones de artículos de revistas, tanto de las que se tengan en papel como las revistas digitales que contrate cada Universidad a través de su Biblioteca; estudiar la posibilidad de contratación en consorcio de Bases de datos de revistas y libros en texto completo; crear una lista de distribución de correo electrónico para las bibliotecas y bibliotecarios de ODUCAL, en donde se comparta información relevante para el desarrollo de bibliotecas y bibliotecarios; abrir la posibilidad de estancias de los bibliotecarios de los diferentes países en otras bibliotecas de ODUCAL para compartir las mejores prácticas. Se realizará un encuentro regional de bibliotecarios de la red en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito.

5. Fortalecimiento de la gestión de ODUCAL:

Las acciones proyectadas para el período contemplan las siguientes iniciativas:

5.1. Mejorar la recaudación de cuotas anuales: con el apoyo de la reciente reforma estatutaria, que establece como causal de pérdida de la calidad de miembro la morosidad mantenida por tres años, se hará una nueva campaña de difusión relevando las metas alcanzadas por ODUCAL y su Plan de Trabajo 2012-2015. La meta es alcanzar una recaudación de US \$ 75.000 anuales en 2015.

5.2. Fondos basales: para cubrir la brecha entre las necesidades operativas e ingresos, se solicitará a la Fundación Porticus o a otro benefactor, una donación por un período de cinco años para financiar la puesta en marcha de diversas iniciativas y contratar a un director ejecutivo.

5.3. Director Ejecutivo: la ejecución del Plan 2012-2015 requiere fortalecer la gestión de la Presidencia y Secretaría General mediante la contratación de un Director Ejecutivo, encargado de la puesta en marcha y seguimiento de los varios proyectos.

6. Ejecución del Plan de Acción 2012-2015:

La ejecución de este Plan de Acción, en la forma y plazos propuestos, será responsabilidad de la Junta Directiva, la cual delega la coordinación directa del mismo a la Presidencia y Secretaría General. Estas instancias procurarán que, en la medida de lo posible, en cada una de las iniciativas participe el mayor número de instituciones asociadas y que la responsabilidad de organizar algunas de ellas sea asumida por las vice presidencias de las sub regiones. Esto último será decidido a propuesta de la Secretaría General, en el momento que corresponda y con el acuerdo de las partes.